

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Directoral

Comas, 09 MAR. 2023

Visto: El expediente N°004855-2023 que contiene la Nota Informativa N°092-2023-OSGM-HNSEB, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento y la Nota Informativa N°057-2023-OEA-HNSEB, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N°179-2022-SA-DG-HNSEB, con fecha 16 de agosto de 2022, se asignó las funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Servicios Generales de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales a la servidora Eleoteria LLANOS BARRIENTOS, con el cargo de Auxiliar Asistencial, Nivel Remunerativo SAD;

Que, según NOTA INFORMATIVA N°092-2023-OSGM-HNSEB, de fecha 27 de febrero del 2023, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, manifiesta que con el propósito de mejorar la documentación, realizar supervisiones permanente, control y monitoreo del cumplimiento de las actividades, considera conveniente proponer al servidor público Eulalio Luis PILLACA POZO, como Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento;

Que, mediante NOTA INFORMATIVA N° 057-2023-OEA-HNSEB, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, remite la propuesta para asignación de funciones como Coordinador de Equipo de Trabajo de Servicios Generales de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento al servidor Lic. Eulalio Luis PILLACA POZO y da término de funciones a la servidora Eleoteria LLANOS BARRIENTOS, como Coordinadora del Equipo de Trabajo de Servicios Generales;

Que, de conformidad a los dispuesto en el Decreto Legislativo N°276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, la Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el TUO de la Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS; y

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA; y con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar término, a la asignación de funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Servicios Generales de la Oficina de Servicios Generales del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", a la servidora **Eleoteria LLANOS BARRIENTOS**, otorgada mediante Resolución Directoral N°179-2022-SA-DG-HNSEB, de fecha 16 de agosto de 2022, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Asignar, a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" al servidor público **Eulalio Luis PILLACA POZO**, con el cargo de Jefe de División F-1.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese y Comuníquese y Publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES


MC. SANTIAGO HERRERA MORALES
DIRECTOR ADJUNTO
C.M.P. 29528

OFHA/SAHM/MCRA/LEJS/mpa

DISTRIBUCION:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesados
- () Legajos
- () Archivo.